

# INFORME DE EVALUACIÓN EXTERNA

**Enseñanza evaluada:**

Arquitecto Técnico, Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Civil

**Universidad:**

Universidad Politécnica de Cartagena

**Presidente del Comité de Evaluación Externa:**

Alberto-Tomás Estévez Escalera

**Dirección:**

Escola Tècnica Superior d'Arquitectura (ESARO). Universitat Internacional de Catalunya (UIC). Campus Barcelona, Immaculada 22; 08017 Barcelona

**Teléfono:**

653 14 14 30 / 93 254 18 00

**Dirección de correo electrónico:**

estevez@uic.es

## INTRODUCCION

### Composición del Comité Externo de Evaluación

Describir la formación y experiencia universitaria/profesional de cada miembro del CEE que avale su adecuación y composición equilibrada para la tarea que les ha sido encomendada.

Como puede observarse en la breve descripción que sigue de cada miembro del CEE, se corrobora la composición equilibrada de este CEE, así como su adecuación a las tareas encomendadas, justamente por aparecer en cada uno de los tres como punto fuerte curricular la posición asignada en el CEE, respectivamente, la de académico, la de profesional, y la de especialista de calidad:

Alberto-Tomás Estévez Escalera, doctor arquitecto e historiador del arte, Presidente del Comité de Evaluación Externa (CEE). Es Profesor Titular de la Universitat Internacional de Catalunya. Ha sido Fundador y Director durante los primeros 9 años de la Escola Tècnica Superior d'Arquitectura de esta Universidad y actualmente es Director del Área de Composición Arquitectónica y del Máster oficial de Arquitectura Biodigital. Ha participado en varias convocatorias del Programa de Evaluación Institucional de ANECA.

Carlos Jaén Toscano, arquitecto técnico, Vocal Profesional del CEE. Pertenece a la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía. Es Presidente del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Córdoba y Presidente del Consejo de Colegios Oficiales de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Andalucía. Ha participado en varias convocatorias del Programa de Evaluación Institucional de ANECA.

M. Rosario Domingo Navas, doctora ingeniero industrial, Secretaria del CEE. Profesora Titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Ha sido Directora de la Unidad Técnica de Evaluación Institucional y Coordinadora de Innovación y Calidad de esta Universidad. Actualmente es Vicerrectora Adjunta de Cooperación Universitaria Internacional. Ha participado en varias convocatorias del Programa de Evaluación Institucional de ANECA así como en el Plan Andaluz de Calidad de las Universidades.

Y tras esta evaluación, puede ahora concluirse que a lo largo de todo este proceso evaluador el papel desempeñado por cada miembro ha sido el correcto y preciso, en consonancia con el cargo ocupado. Y debe hacerse expresa mención de la más que perfecta coordinación con que este CEE ha trabajado, cada miembro asumiendo su labor de manera ejemplar, con un engranaje mutuo, eficacia y buena sintonía que es difícil de encontrar ni aún en los equipos más consolidados.

### Plan de trabajo. Incidencias

Describir el trabajo desarrollado por el CEE en relación a las siguientes cuestiones:

- Análisis del Informe de Autoevaluación.
- Solicitud de información previa.
- Constitución del CEE y primera reunión de trabajo del CEE:
- Programa de la visita a la unidad evaluada (horarios y audiencias).

- Otras reuniones o encuentros del CEE en relación con la unidad evaluada (miembros del equipo rectoral, miembros de la Unidad Técnica, nuevas audiencias solicitadas).

Indicar aquellas otras cuestiones relevantes, relativas a circunstancias especiales o que el CEE crea conveniente destacar, para la mejor comprensión del informe, que se hayan producido a lo largo del proceso de evaluación externa.

El Informe de Autoevaluación (IA) elaborado por el Comité de Autoevaluación (CA) constituido en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Civil (EUITC) fue recibido por los miembros del CEE con la antelación suficiente para su estudio y fue objeto de análisis por cada miembro del CEE. Asimismo, no hubo necesidad de solicitar información previa a la visita.

El plan de trabajo de la visita del CEE a la Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT) se desarrolló, del 7 al 9 de noviembre de 2007, de acuerdo con la agenda previamente consensuada con el CA, y con el conocimiento del Servicio de Gestión de la Calidad. Es de destacar la buena disposición y eficacia de las gestiones en la solicitud de reuniones con colectivos menos habituales, como los representantes del Colegio Profesional, de especial importancia en esta titulación.

El CEE se constituyó el día 7 de noviembre a las 19.45 y seguidamente pasó a mantener la primera reunión de trabajo, en la que se fijaron los criterios comunes de actuación. La visita se desarrollaría con el programa que sigue.

#### **Miércoles, 7 de noviembre**

20:00 a 21:00 Reunión preparatoria del Comité de Evaluación Externa  
21:00 Recepción por parte de distintos miembros del CA y Junta de Escuela

#### **Jueves, 8 de noviembre**

09:00 a 10:00 Recepción sencilla y visita discreta guiada a las instalaciones  
10:00 a 11:00 Reunión con el Comité de Autoevaluación  
11:00 a 12:00 Reunión con el equipo directivo de la enseñanza evaluada  
12:00 a 13:00 Reunión con los directores de departamentos implicados en la enseñanza evaluada  
13:00 a 14:00 Reunión con una muestra representativa del profesorado  
14:00 a 16:00 Comida del CEE  
16:00 a 16:30 Reunión con alumnos del primer y segundo curso  
16:30 a 17:00 Reunión con alumnos de tercer curso y de Proyecto Fin de Carrera  
17:00 a 17:30 Reunión con egresados  
17:30 a 18:00 Reunión con representantes del Colegio Profesional  
18:00 a 18:30 Reunión con empleadores  
18:30 a 19:30 Audiencia abierta  
19:30 a 21:00 Reunión del Comité de Evaluación Externa

#### **Viernes, 9 de noviembre**

09:00 a 10:00 Reunión con personal de administración y servicios  
10:00 a 12:00 Reunión del Comité de Evaluación Externa  
12:00 a 13:00 Presentación oral de informe preliminar al Comité de Autoevaluación

Este Comité estima que el número de personas asistentes a cada reunión fue suficiente para recabar información. Únicamente cabe señalar la ausencia de un miembro del CA, el representante del Área de Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras, Dpto. de Estructuras y Construcción por compromisos académicos previos. En la audiencia abierta no hubo asistencia de ningún miembro de la comunidad universitaria; esta

eventualidad fue aprovechada por el CEE para visitar los laboratorios ubicados en el Campus Muralla del Mar utilizados por los estudiantes de la titulación y situados aproximadamente a 1 km del Campus Alfonso XIII donde se ubica la EUITC.

A su vez, este CEE quiere expresar de manera singular la especial atención que ha recibido durante su estancia en la EUITC de la Universidad Politécnica de Cartagena, tanto por parte del Equipo Directivo de la Escuela, como del CA. En este sentido es preciso señalar también el clima de cordialidad y comunicabilidad con ambos, así como con el Profesorado del Centro y el Personal de Administración y Servicios.

Todo el proceso, por lo tanto, se ha desarrollado de una manera participativa, comunicativa y favorable. Las audiencias, en general, también han sido concurridas y participativas, siempre positivas, con una comunicación fluida, comprobándose que si bien los entrevistados conocían la existencia de esta Evaluación, por haberse difundido de manera extensa y exhaustiva, desconocían en general el contenido del Informe de Autoevaluación y no habían hecho aportaciones ni comentarios al mismo, aún y haberse hecho público con una buena difusión.

Este CEE pretende en todo momento, siguiendo las directrices de la ANECA, servir de ayuda a la Escuela de la manera más objetiva posible, después del estudio del Informe de Autoevaluación y de la realización de la visita, en la identificación y descripción de los puntos fuertes y débiles observados en la titulación, de modo que se pueda concluir en la formulación de las propuestas y acciones de mejora. En suma, todas las afirmaciones contenidas en el presente Informe responden a lo corroborado en la visita, en la documentación estudiada y en las conclusiones derivadas de los testimonios obtenidos en las entrevistas.

## 1. ANALISIS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

### 1.1. Toma de decisiones sobre la evaluación

Valorar aspectos tales como:

- Analizar quién pone en marcha la iniciativa de evaluar la Titulación: el propio centro o los órganos de gestión de la Universidad.
- Analizar si es el momento adecuado para evaluar la Titulación.
- Analizar si la Titulación ha recibido el apoyo técnico y metodológico necesario para llevar a cabo el proceso de autoevaluación.

Se valora positivamente la decisión de la EUITC de llevar a cabo la evaluación, así como el interés mostrado por el CA y el equipo directivo de la Escuela en este proceso. Su visión de intentar aprovechar la última posibilidad de llevar a cabo la evaluación con la titulación actual, y emplear los resultados de esta experiencia de cara a las futuras titulaciones adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), a juicio de este Comité es adecuada. Además, a pesar de ser una titulación joven en la UPCT, en el curso académico evaluado cuenta con cuatro promociones de egresados, que se estima adecuado. Se aprecia que ha habido un apoyo, desde el Servicio de Gestión de la Calidad, pero entendemos que debería trasladarse al Rectorado la necesidad del acceso, actualización y documentación de los datos requeridos para la evaluación, y —a juicio de este Comité— básico para la toma de decisiones. En las reuniones mantenidas con el CA y el equipo directivo se ha evidenciado la ausencia de parte de la información cuantitativa al inicio del proceso y el esfuerzo de estas personas en completar los datos necesarios.

### 1.2. Constitución y representatividad del Comité de Autoevaluación

Valorar la forma en que se ha constituido el Comité de Autoevaluación y su representatividad.

Valorar la motivación y el grado de implicación de los miembros del Comité de Autoevaluación en el proceso.

Se considera correcta la constitución y representatividad del Comité y se valora altamente su grado de implicación, pasión y dedicación al proceso de elaboración del documento. Los representantes de profesorado pertenecen a los departamentos con mayor implicación en la docencia de esta titulación, lo que se aprecia como positivo, así como que muchos de ellos sean integrantes del equipo directivo por el nivel de compromiso que adquiere el plan de mejoras. Pues, en efecto, debe redundarse en el loable y serio interés que este CEE ha encontrado en cada uno de los miembros del CA.

### 1.3. Grado de reflexión interna

Valorar la difusión interna del proceso, indicando los medios utilizados para la misma (publicación en la Intranet, correo electrónico, tableros de anuncios,...).

Valorar el grado de participación de la comunidad universitaria y las aportaciones de la misma al proceso.

La difusión del IA se considera adecuada. El IA se ha remitido por correo electrónico a todos los profesores implicados en la titulación y se encuentra publicado en la página web del Servicio de Gestión de la Calidad; de esto último se informó al resto de la comunidad universitaria implicada en la titulación. Por otro lado, tiempo antes se llenó la Escuela de grandes carteles anunciando la visita del CEE y animando a la participación. Además en las instalaciones donde se imparte el título, también se ha publicado el IA mediante un tablero electrónico. Sin embargo, a lo largo de las reuniones mantenidas con los diversos colectivos, se ha evidenciado un conocimiento asimétrico del IA; la única aportación de la comunidad universitaria, una vez publicado el IA, correspondió al Servicio de Documentación.

### 1.4. Contenido del Informe de Autoevaluación

Ajuste a la Guía de Autoevaluación.

Aspectos descriptivos y valorativos del Informe de Autoevaluación.

Claridad en la definición de puntos fuertes, débiles y propuestas de mejora

El IA se ajusta a la Guía de Autoevaluación. Los aspectos descriptivos se encuentran claramente expuestos, aunque se ha identificado una falta de homogeneidad en el documento. En cuanto a los aspectos valorativos, se consideran correctas —en general— las fortalezas y debilidades detectadas, así como las propuestas de mejora, aunque podrían incorporarse otras asociadas a determinadas fortalezas, en aras a mantener vivo el concepto de mejora continua de los criterios y subcriterios evaluados.

## 2. EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA

### 2.1. Programa formativo

1. PROGRAMA FORMATIVO	A	B	C	D	EI	
<b>1.1. Objetivos del programa formativo</b>						
El programa formativo tiene definidos sus objetivos entre los que se encuentran los conocimientos y las capacidades que los alumnos deben tener al concluir sus estudios.			X			El CEE coincide en términos generales con la evaluación realizada sobre el Programa Formativo, incluyendo la organización mejorable del Programa.
El programa formativo especifica el perfil de ingreso que deberían tener los alumnos y tiene mecanismos que permiten conocer el perfil de ingreso con que acceden los alumnos.		X				El CEE comparte la idea del CA respecto a la definición de los objetivos del Programa Formativo, en términos de capacidades. Aún cuando entendemos que algunas de las propuestas de mejora corresponden a la organización de la enseñanza y no al Programa Formativo, que queda perfectamente definido desde el punto de vista legal, compartiendo con el CA, la adaptación del Programa Formativo al EEES.
<b>1.2. Plan de estudios y su estructura</b>						
La estructura del plan de estudios está bien definida, en cuanto a la distribución de las materias o asignaturas, y su articulación horizontal y vertical, y evita vacíos y duplicidades.			X			
El programa de las materias o asignaturas que constituyen el plan de estudios contiene los elementos básicos necesarios y es accesible y público.		X				
El plan de estudios es coherente con los objetivos del programa formativo y con los perfiles de egreso.		X				
La revisión y actualización, si procede, de contenidos se realiza de manera regulada y sistemática.			X			
El tiempo de aprendizaje del alumno previsto en el plan de estudios permite cumplir los objetivos del programa formativo.			X			El tiempo de aprendizaje del alumno se considera excesivamente elevado y además muestra una tendencia al alza, aproximándose la duración de la carrera a 5 años, sin contemplar la realización del proyecto fin de carrera, según muestran los datos del indicador R-23 del Informe de Autoevaluación. Cuando además, por el tipo de titulación que es, le faltaría implementar mucho más aprendizaje práctico.

## 2.2. Organización de la enseñanza

2. ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA	A	B	C	D	EI	
<b>2.1. Dirección y planificación</b>						
Los responsables tienen definida la planificación del programa formativo que incluye los instrumentos y actuaciones para la gestión y acciones de mejora continua.			X			
<b>2.2. Gestión y organización</b>						
El programa formativo se comunica y se difunde.		X				
La organización de la enseñanza se adecua a la estructura y objetivos del programa formativo.			X			

Entendemos que las apreciaciones que se realizan en el Informe de Autoevaluación en el apartado anterior, sobre la distribución por curso y cuatrimestral de las asignaturas, corresponden a este criterio. Además se recomienda que los cambios pertinentes se inicien de manera inmediata sin esperar a la implantación de nuevos planes de estudio, pues se trata de cambios simples, fácilmente legalizables oficialmente, de los que enseguida se beneficiarían varias promociones.

<p>Los resultados del programa formativo, los resultados en los egresados, los resultados del personal académico y los resultados en la sociedad, se tienen en cuenta para la mejora y revisión del programa formativo.</p>				X	<p>Por otro lado, hay medidas que pueden ser adoptadas sin problema por acuerdo interno en la propia Universidad, como son fijar un plan de incompatibilidades entre las asignaturas, pues se ha observado cierta disfunción al no existir actualmente. O por ejemplo, tomar alguna medida en relación a la imagen de poca calidad que ofrece ante los alumnos la existencia de dos maneras de resolver el proyecto fin de carrera, una específica tutorizada y con examen oral ante tribunal, y otra genérica, sin examen presencial, cuya máxima calificación sólo puede ser el 7 sobre 10, que los estudiantes entienden como un atajo fácil para concluir la carrera.</p> <p>Los responsables académicos conocen suficientemente el estado del programa formativo y de las condiciones en el que se desarrolla. Sin embargo, según se ha podido evidenciar en las reuniones con alumnos, conviene planificar mejor el desplazamiento de los estudiantes entre los distintos Campus, pues repercute negativamente en el tiempo de docencia recibido.</p> <p>La comunidad conoce el programa formativo, su contenido y es accesible. Sin embargo, en las reuniones con los estudiantes se ha constatado que la página web de la Escuela aún no es un punto de consulta habitual.</p> <p>Se entiende de vital importancia incentivar el funcionamiento de la Comisión de Docencia, con los objetivos marcados en su Acta de Constitución (E-11), así como hacer más operativa la Comisión de Análisis de Resultados de las Evaluaciones Globales (E-20), por el valor estadístico de estos estudios (actualmente sin actividad y con quizá demasiados miembros). Y se recomienda vivamente la puesta en marcha eficaz de ambas comisiones sobre objetivos a los que actualmente no se llega, pidiendo para ello los recursos humanos y materiales que fuesen necesarios al Rectorado. Más cuando se aprecia que no se está produciendo el mismo incremento de recursos en relación al fuerte incremento anual de alumnado.</p>
---	--	--	--	---	---

## 2.3. Recursos humanos

3. RECURSOS HUMANOS					
	A	B	C	D	EI
<b>3.1. Personal académico</b>					
El personal académico es adecuado a los objetivos del programa formativo y a los requerimientos de las disciplinas del mismo.		X			
El personal académico está implicado en actividades de investigación, desarrollo, innovación, y éstas repercuten en el programa formativo.			X		
<b>3.2. Personal de administración y servicios</b>					
	—	—	—	—	—

El personal académico se considera adecuado para la docencia de la titulación. Sin embargo existe un porcentaje elevado de profesorado a tiempo parcial, según muestra la tabla T-03 sobre la estructura del personal académico del Informe de Autoevaluación. Algo que en principio es bueno por el nivel de especialización y de exigencia sobre aspectos profesionales de algunas asignaturas de esta titulación. Pero claro, esto repercute en una alta carga en tareas de gestión sobre el escaso

<p>El personal de administración y servicios implicado en el programa formativo es adecuado a los requerimientos del mismo.</p>	<p>X</p>				<p>profesorado a tiempo completo. Se recomendaría pues la creación de determinados incentivos —por simbólicos que fuesen— que alivien moralmente esta carga, para eludir un posible agotamiento de este personal, a la vez que se debería doblar el número de personal a tiempo completo, con el grado de implicación, interés y dedicación observada en el actual.</p> <p>Además y a pesar de que en Arquitectura Técnica la investigación no se encuentra totalmente reconocida, la implantación y acreditación de los nuevos títulos de grado requieren tomar iniciativas que permitan encarar una plantilla con mayor número de doctores e iniciar proyectos de investigación. Para implementar la investigación de manera real y sistemática sería necesario contar con determinados recursos humanos y materiales de apoyo al docente, que debería ofrecer el Centro o la misma Universidad, actualmente no disponibles.</p> <p>Asimismo, el profesorado adscrito a departamentos con menor docencia en la titulación, deberían realmente adaptar los contenidos de sus asignaturas a los objetivos de la titulación de Arquitectura Técnica. En concreto las asignaturas de fundamentos científicos. Pues no es suficiente el cumplimiento de las palabras que describen genéricamente los contenidos del plan de estudios publicado en la Resolución de 4 de julio de 2000, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se hace público el plan de estudios de Arquitecto Técnico, BOE 25-8-2000 (único documento que se tiene en común actualmente, y que necesita mucha mayor concreción cuando se ejecuta un programa de asignatura), sino que debería producirse un auténtico acuerdo docente con los responsables de la Titulación, en el que esas asignaturas entiendan la vocación de servicio que sus contenidos deben ofrecer a las necesidades reales de aprendizaje de esta Titulación.</p> <p>El CEE comparte lo expuesto por el CA. Se aprecia que el personal de administración y servicios es adecuado —por la formación recibida y la infraestructura disponible para realizar su trabajo— y que además muestra un elevado grado de satisfacción.</p>
---	----------	--	--	--	--

## 2.4. Recursos materiales

4. RECURSOS MATERIALES					
	A	B	C	D	EI
<b>4.1. Aulas</b>					
Las aulas destinadas al proceso formativo y el equipamiento de éstas, se adecuan al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.				X	
<b>4.2. Espacios de trabajo</b>					
Los espacios destinados al trabajo y al estudio de los alumnos, así como el equipamiento necesario para el desarrollo de estas tareas, se adecuan al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.			X		
Los espacios y el equipamiento son adecuados para el desarrollo y la coordinación de las funciones del personal académico y del personal de administración y de servicios.				X	
Las infraestructuras propias y/o concertadas destinadas a las prácticas externas se adecuan al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.				X	
<b>4.3. Laboratorios, talleres y espacios experimentales</b>					
Los laboratorios, talleres y espacios experimentales, así como el equipamiento necesario para el trabajo en los mismos, se adecuan al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.				X	
<b>4.4. Biblioteca y fondos documentales</b>					
Las infraestructuras de la biblioteca y salas de lectura están debidamente acondicionadas y cuentan con suficiente amplitud espacial y horaria para satisfacer las necesidades del programa formativo.			X		
La cantidad, calidad y accesibilidad de la información contenida en la biblioteca y fondos documentales se adecuan a las necesidades del programa formativo			X		

A juicio de este Comité, tras las reuniones con los correspondientes colectivos y la visita efectuada las instalaciones, se realizan las siguientes consideraciones:

Las aulas se encuentran adecuadas en cuanto a su infraestructura y dotación, no obstante su número es insuficiente, lo que ocasiona problemas de capacidad durante la celebración de exámenes y el incumplimiento de los propios criterios de reparto de la UPCT en cuanto al número máximo de alumnos por grupo. Asimismo, también sería insuficiente en caso de asistencia de todos los matriculados en algunas asignaturas, de acuerdo a los datos procedentes de las tablas del Informe de Autoevaluación sobre la tipología de espacios destinados al trabajo y estudio de los alumnos, tabla RM-09 y sobre la media de alumnos por grupo, tabla RM-10.

Los espacios destinados al estudio de los alumnos son insuficientes. La misma consideración puede realizarse respecto al espacio de trabajo del profesorado.

Respecto a los espacios de trabajo de los alumnos, el IA no contempla el criterio relativo a la infraestructura destinada a las prácticas externas. Las reuniones con estudiantes, egresados y empleadores han puesto de manifiesto la necesidad de abordar este punto por parte de la titulación e integrar las prácticas totalmente en el plan de estudios, mediante determinadas estrategias que las hagan obligatorias.

Los laboratorios son adecuados pero existe una disfunción derivada de su localización, al ubicarse en dos Campus, distanciados a 1 km aproximadamente.

La biblioteca del campus de Alfonso XIII es insuficiente para las necesidades de la titulación, sobre todo en cuanto a su espacio y fondos bibliográficos relacionados con revistas especializadas de arquitectura. La visita y reunión con el PAS permitió evidenciar que no cumple la ratio media "disponibilidad de espacio/usuario" de la Red de Bibliotecas Universitarias (Rebiun), <http://www.rebiun.org/>

## 2.5. Proceso formativo

5. PROCESO FORMATIVO	A	B	C	D	EI	
<b>5. 1. Acceso y formación integral</b>						
La captación de los alumnos es acorde con el perfil de ingreso.		X				<p>Teniendo en cuenta que las cifras de demanda muestran una tendencia al alza y que el porcentaje de estudiantes que eligen esta titulación es muy elevado, la mayoría en primera opción (PF-16), las acciones realizadas para la captación de alumnos se consideran adecuadas.</p> <p>Aunque existen acciones de acogida y programas de apoyo orientados a la mejora del aprendizaje del alumno, sería conveniente tomar acciones proactivas especialmente dirigidas a los alumnos nuevos.</p> <p>La existencia de un programa de acción tutorial explícito no se ha evidenciado.</p> <p>Dentro del Programa Formativo, el CEE destaca la necesidad de implantar cursos cero de otras materias, además del específico de matemáticas.</p> <p>El CEE considera relevante la reorganización estructural de prácticas profesionales regladas de acuerdo a los objetivos del programa. Lo que se gestiona a través del COIE, servicio general de la</p>
Las acciones de acogida al alumno le orientan en el funcionamiento y organización en todo lo relacionado con el programa formativo.		X				
Se desarrollan programas de apoyo orientados a la mejora del aprendizaje del alumno.		X				
Los programas de orientación profesional para el alumno facilitan la consecución de los objetivos del programa formativo y la inserción laboral de los egresados.		X				
El programa de acción tutorial orienta y motiva a los alumnos en lo relativo al programa formativo y a la organización de su itinerario curricular.			X			
Las actividades para la formación integral del alumno son congruentes con los objetivos del programa formativo y ayudan a su consecución.		X				
<b>5. 2. Proceso enseñanza - aprendizaje</b>						
Los métodos y las técnicas utilizados en el proceso de enseñanza-aprendizaje permiten la consecución de los objetivos del programa formativo.		X				
El proceso de evaluación de los aprendizajes es coherente con los objetivos del programa formativo y con la metodología de enseñanza - aprendizaje.			X			
Las prácticas profesionales regladas en empresas o instituciones son congruentes con los objetivos del programa formativo.				X		

<p>Las estancias de los alumnos en instituciones nacionales e internacionales son congruentes con los objetivos del programa formativo, y reconocidas a efectos curriculares.</p>		X		<p>Universidad que gestiona autónomamente las prácticas, que son de carácter voluntario. Los resultados no son comunicados mediante informe del tutor en la empresa al tutor académico. En todo caso, hasta la fecha, no se han recibido quejas de los alumnos. A poder ser también sin esperar el cambio de plan de estudios. Fijando además de manera concreta —y controlándolos, según interese al proceso formativo— el tipo de contenidos de tales prácticas, para que no queden como aleatorios a criterio de posibles empleadores, o poco eficaces para el aprendizaje que sí se necesita.</p> <p>Por otro lado, vale la pena anotar que, sobre los pocos alumnos que trabajan realmente en temas relacionados con la profesión (incrementándose algo más entre los que sólo están realizando el PFC), se ha constatado —en base a las entrevistas con alumnos— una importante diferencia entre el elevado tanto por ciento que piensa el profesorado que es y el que es en realidad, bastante bajo. Es por ello que se intuye un cierto malentendido, pues una falsa conclusión pudiese ser considerar no tan urgente o no prioritario el inicio de un proceso de implementación de prácticas bien integradas en la carrera. Algo que por otra parte, por su complejidad de cara a que se haga con calidad, necesita de unos recursos humanos y materiales actualmente inexistentes.</p>
---	--	---	--	--

## 2.6. Resultados

6. RESULTADOS	A	B	C	D	EI	
<b>6. 1. Resultados del programa formativo</b>						
El alumno finaliza los estudios en el tiempo previsto por el programa formativo.			X			
El alumno está satisfecho con el programa formativo.			X			
<b>6. 2. Resultados en los egresados</b>						
El perfil del egresado responde a los perfiles de egreso previstos por el programa formativo.			X			
<b>6. 3. Resultados en el personal académico</b>						
El personal académico está satisfecho con el programa formativo.		X				
<b>6. 4. Resultados en la sociedad</b>						
Los empleadores y demás grupos de interés están satisfechos con los conocimientos y las capacidades de los egresados.		X				

El CEE resalta la extraordinaria calidad del documento "Resultados" en cuanto a su estructura y nivel de información, quien asume la valoración y las propuestas de mejora. Es conveniente que en un futuro se aumente la selección de estudiantes y se evite la masificación. Sin renunciar incluso a pensar hasta en reducir el número de entrada de alumnos, si no se produjese de manera inmediata un aumento de recursos humanos y materiales en la línea de lo recogido en este informe.

En las entrevistas con alumnos, se ha evidenciado un número no tan relevante —contrapuesto al que es el común pensar— de alumnos compaginando actividades laborales

<p>Las actividades que vinculan el programa formativo con la sociedad en el ámbito nacional e internacional producen resultados.</p>		X			<p>con los estudios. Así, si bien esta compaginación contribuye a explicar el valor del indicador “Duración Media de los Estudios” (R-23), se debe entender concretamente por la convergencia de más factores, como los de la organización de la enseñanza, y sobre todo por una menor dedicación del alumnado en general al estudio —evidenciado en las entrevistas con el mismo— cuando se está considerando que se trata de una carrera de tres años a tiempo completo y esto no es así en la realidad, pero no por qué los estudiantes trabajen, pues estos sólo son una minoría. De hecho, existen también algunas asignaturas con unas tasas de eficiencia sensiblemente diferentes de las cifras promedio (R-21 y R-22), que quizá necesitarían una revisión entre las horas de dedicación teórica que le correspondería por parte del alumnado en el conjunto del plan de estudios y la dedicación real exigida, así como la adecuación de los contenidos a las capacidades realmente necesarias en un Arquitecto Técnico, los criterios de evaluación, la adecuación del docente correspondiente y otras posibles medidas que mejoren la eficiencia de aprendizaje.</p> <p>La reunión con los empleadores ha puesto de manifiesto que, a pesar de la valoración positiva de alumnos y egresados, aconsejan potenciar en los estudiantes el desarrollo de determinadas habilidades personales tales como el liderazgo, la comunicación, responsabilidad, etc. Se recomienda el desarrollo de procedimientos que permitan recabar la opinión de empleadores y egresados en el proceso de mejora continuada del programa formativo.</p>
--	--	---	--	--	---

## 2.7. Mecanismos para la Garantía de Calidad

### 2.7.1 *Política y procedimientos para la garantía de calidad*

La titulación o titulaciones evaluadas cuentan con:

- Órganos y reglamentos que regulen el diseño, desarrollo y revisión del programa formativo, en todos los niveles de toma de decisiones (centro, departamentos, áreas, etc.).
- Directrices relativas a los procesos de matriculación y gestión del expediente del estudiante.
- Mecanismos para facilitar la participación periódica de estudiantes y otros grupos de interés en los procesos de revisión del programa formativo.

La titulación cuenta con una Comisión de Docencia a nivel de Centro, que articula este proceso. Si bien está se encuentra desbordada con otros objetivos, sin poder atender a los objetivos para los que realmente se creó.

Existen directrices sobre los procesos de matriculación y gestión del expediente del estudiante, definidas en la Normativa Académica (BORM de 16 de diciembre de 2006) y las Normas que regulan el progreso y la permanencia de los estudiantes en la UPCT (BORM de 26 de agosto de 2006).

En cuanto a los Mecanismos para facilitar la participación periódica de estudiantes y otros grupos de interés en los procesos de revisión del programa formativo, cabe resaltar que la Comisión Docente cuenta entre sus integrantes con un estudiante.

### 2.7.2 *Aprobación, control y revisión periódica de programas y títulos*

La titulación o titulaciones evaluadas cuentan con:

- Mecanismos para la revisión sistemática de los contenidos del plan de estudios y, si procede, la actualización de los mismos.
- La existencia y uso de los mecanismos necesarios de coordinación horizontal y vertical en la gestión de la enseñanza.
- Existencia de mecanismos de seguimiento del progreso y de los logros de los estudiantes.
- Procedimientos para la utilización de resultados en los procesos de mejora y revisión periódica del programa formativo.

La responsabilidad de la revisión y actualización de los contenidos de las asignaturas es responsabilidad del profesor de cada asignatura. Al Departamento le corresponde la aprobación de los programas y planes de cada asignatura, según la Normativa Académica de la UPCT. La sistematización de estas revisiones y actualizaciones corresponden a la Comisión de Docencia de la EUITC.

El seguimiento del progreso de los estudiantes se articula alrededor de la Comisión de

Análisis de Resultados de las Evaluaciones Globales, que está a la espera de realmente ponerse en marcha.

### **2.7.3 Evaluación de estudiantes**

La titulación o titulaciones evaluadas cuentan con:

- Normativa sobre exámenes y otros procedimientos de evaluación.
- Normas claras que contemplen las ausencias, enfermedades u otras circunstancias atenuantes de los estudiantes.
- Criterios de calificación claros y publicados.
- Procedimientos para que las evaluaciones se realicen de acuerdo con los procedimientos establecidos.

Además, se debería analizar si la titulación proporciona a los estudiantes información clara sobre la estrategia de evaluación que está siendo utilizada en su programa, sobre los métodos de examen y evaluación a los que serán sometidos, sobre lo que se espera de ellos y sobre los criterios que se aplicarán para la evaluación de su actuación.

La normativa sobre exámenes y otros procedimientos de evaluación de esta titulación es la correspondiente a la UPCT, y queda recogido en el documento Normativa de Evaluación, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad, en sesión de 31 de marzo de 2006, y publicada en la dirección electrónica:  
[http://www.upct.es/contenido/gest\\_academica/archivos/Normativa\\_evaluacion\\_CG.pdf](http://www.upct.es/contenido/gest_academica/archivos/Normativa_evaluacion_CG.pdf).  
En ella, en su artículo 14, se regula el mecanismo a seguir en caso de ausencia a un examen por falta justificada.

Los criterios de evaluación de las materias de esta titulación son, en líneas generales, claros y explícitos, sin embargo aún figuran algunas asignaturas que siguen otras directrices más ambiguas.

Este Comité no ha evidenciado la existencia de mecanismos que articulen que las evaluaciones se realizan de acuerdo a procedimientos establecidos, no obstante existe un punto de retroalimentación a través de los resultados de la evaluación de la docencia, donde se pregunta al estudiante por el conocimiento con suficiente antelación de los criterios de evaluación y por la adecuación del sistema de evaluación.

### **2.7.4 Garantía de calidad del personal docente**

La titulación o titulaciones evaluadas cuentan con:

- Mecanismos para la evaluación de la actividad docente del personal académico.
- Procedimientos para facilitar la formación y actualización pedagógica del personal académico.

- Procedimientos para recoger y analizar la satisfacción del personal académico con el programa formativo.

Desde el Servicio de Gestión de la Calidad se ha establecido un procedimiento de evaluación de la actividad docente del personal académico, así como otro procedimiento de carácter voluntario para la evaluación de las prácticas de laboratorio (<http://www.upct.es/calidad/#>).

Este Comité ha podido comprobar en su visita que las actividades relacionadas con la formación y actualización pedagógica son puntuales, sin que exista una continuidad en la oferta de las mismas a la comunidad académica.

Respecto al Procedimiento para recoger y analizar la satisfacción del personal académico con el programa formativo, aún no se ha desarrollado.

### **2.7.5 Recursos de aprendizaje y apoyo al estudiante**

La titulación o titulaciones evaluadas cuentan con:

- Procedimientos para evaluar la adecuación de los servicios de atención al alumno.
- Mecanismos de control, revisión y mejora que, de forma periódica, evalúen la efectividad de los recursos materiales asociados al programa formativo.
- Mecanismos de evaluación de la actividad de soporte a la docencia desarrollada por el PAS, así como de la formación que reciba este personal.

La evaluación de este tipo de recursos se encuentra centralizada en el Servicio de Gestión de la Calidad. Desde allí se han realizado evaluaciones de servicios centrales de la Universidad que inciden en este punto (<http://www.upct.es/calidad/#>), lo que se considera meritorio pero aún incipiente.

Los mecanismos de control, revisión y mejora periódicos aún están por desarrollar, así como los relativos a la actividad de soporte a la docencia desarrollada por el PAS y su formación.

### **2.7.6 Sistemas de información**

La titulación o titulaciones evaluadas cuentan con sistemas de recogida de información sobre:

- Perfil de ingreso de los estudiantes
- Progreso académico, duración de los estudios, eficiencia, éxito o abandono. de los alumnos.

- Satisfacción de los estudiantes con el programa formativo.
- Empleabilidad de los egresados.
- Las actividades que vinculan el programa formativo con la sociedad en el ámbito nacional e internacional.

La titulación conoce el perfil de ingreso del estudiante, y ha observado diferentes rendimientos según el perfil académico de origen de los estudiantes; sin embargo este aspecto es intuitivo y no se analiza de manera sistemática.

También se cuenta con datos relativos al Progreso académico, duración de los estudios, eficiencia, éxito o abandono de los alumnos, como ha podido constatar este Comité durante la visita, en un grado de detalle mayor que los solicitados para esta evaluación. En cuanto a la información procedente de la Satisfacción de los estudiantes con el programa formativo o Empleabilidad de los egresados, se tienen datos disponibles. Dada la juventud de esta titulación se consideran de utilidad, sin embargo es conveniente la sistematización de la recogida de la información.

### **2.7.7 Información pública**

La titulación o titulaciones evaluadas facilitan información sobre:

- Los resultados del aprendizaje de los alumnos (logros académicos, duración media de los estudios, eficiencia, éxito o abandono).
- Empleabilidad de los egresados.
- Los resultados que producen las actividades que vinculan el programa formativo con la sociedad en ámbito nacional e internacional.

Aunque la página web de la EUITC ([http://www.upct.es/~euitc/futuros\\_alumnos.html](http://www.upct.es/~euitc/futuros_alumnos.html)) mantiene un espacio destinado a la empleabilidad, en él, no se muestran datos específicos de los egresados de la titulación; no obstante es de interés su enlace a la página Web del Consejo General de la Arquitectura Técnica de España. La titulación no proporciona información pública relativa a los resultados del aprendizaje ni a los resultados que producen las actividades que vinculan en el programa con la sociedad.

### 3. VALORACIÓN GENERAL DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN EXTERNA

#### 3.1. Principales fortalezas y debilidades

Síntesis de las principales fortalezas y debilidades detectadas.

##### **Fortalezas:**

- Arquitectura Técnica es una titulación suficientemente concretada en la legislación oficial, en sus atribuciones profesionales y en su práctica profesional como para tener objetivos y planes de estudio sólidos.
- Arquitectura Técnica es una titulación consolidada en la EUITC, así como en la UPCT, registrando una elevada demanda.
- Los estudiantes poseen una clara vocación por estos estudios.
- Los titulados se incorporan con facilidad al mercado laboral.
- Los egresados son valorados por los empleadores.
- El profesorado tiene contacto directo con la profesión.
- El Centro dispone de un núcleo de docentes muy implicados con la Titulación, entusiasmados y dedicados.

##### **Debilidades:**

- Elevado porcentaje de profesores a tiempo parcial.
- El profesorado tiene sistematizados escasos índices de investigación.
- El alumnado tiene al acceder a primer curso determinadas carencias que le son exigidas en la carrera.
- Decreciente dedicación del alumnado al estudio.
- Tasa de abandono y duración media de los estudios al alza.
- Por saturación de necesidades a acometer, las dos comisiones claves de la Titulación, la de Docencia y la de Análisis de Resultados de las Evaluaciones Globales, no se están dedicando a los objetivos para los que fueron creadas.
- Falta de determinados recursos humanos y materiales.
- Aunque no queda exigido en el actual plan de estudios, la necesidad de experiencia práctica profesional choca con la falta de prácticas integradas en la carrera.

#### 3.2. Propuestas de mejora

Relación de las propuestas de mejora aportadas por el CEE.

- Ya para el actual número de estudiantes, incrementar el número de profesorado permanente, como mínimo al doble y con el mismo grado de implicación, entusiasmo y dedicación que el núcleo docente actual.
- Fomentar la investigación contando con recursos concretos humanos y materiales de apoyo al docente.
- Implementar cursos cero donde se detecten carencias de entrada.
- Elaborar un Programa de Acción Tutorial y un tiempo dedicado a la acogida de los nuevos estudiantes de primer curso.
- Depurar la organización de la enseñanza y establecer un plan de incompatibilidades.
- Activar la Comisión de Docencia en los objetivos para los que fue creada, para lo que necesitará recursos humanos y materiales añadidos a los actuales, ya que en la actualidad ya se encuentra colapsada en pro de otros objetivos igualmente necesarios y urgentes.

- Reducir el número de integrantes de la Comisión de Análisis de Resultados de las Evaluaciones Globales, en aras a una mayor operatividad de la misma, y ponerla en marcha.
- Implementar las faltas de espacio para el estudio, la docencia y el profesorado, todo en un único lugar que permita mejorar la eficacia y ganar en imagen corporativa.
- Desarrollar procedimientos sistemáticos que permita recabar la opinión de profesores, estudiantes, personal de administración y servicios, empleadores y egresados en el proceso de mejora continuada del programa formativo.
- Aunque no queda exigido en el actual plan de estudios, podría pensarse una seria integración de prácticas profesionales en la línea de las necesidades que tienen los empleadores.

#### 4. RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA FUTUROS PROCESOS DE EVALUACIÓN.

Revisar el indicador de eficiencia (R-21); según está planteado no aporta información de interés, al no recoger las matrículas de los alumnos que abandonan.